Natalia PAP 8001664.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 15

RESUMEN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	
FECHA DE ELABORACIÓN:	17 de agosto de 2021
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Dirección de Investigación y Posgrados
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE **(DEPENDENCIA SOLICITANTE):**	Gloria Stella Sánchez Arango CC 43.095.542
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	Excedentes de Extensión
REQUIERE CONCEPTO PLANEACIÓN	SI \| X \| N°. Concepto \|
CENTRO DE COSTOS:	2061080325
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	Fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación
NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	2301302000271000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**(CDP)**	5428
NOMBRE DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O JURÍDICA - REPRESENTANTE LEGAL **(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA):**	DIVEGRAFICAS LTDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT **(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA):**	NIT: 811.037.658-8
NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO (ARL)-**APLICA SOLO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%201607%20DE%202002.pdf	
OBJETO DEL CONTRATO:	Producción editorial (diagramación, preprensa e impresión y embalaje) de la edición 18 de la Revista Internacional Teuker. Bidikay.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A partir de la firma del Acta de Inicio y hasta por 30 (treinta) días sin superar el 15 de diciembre de 2021
CUANTÍA DEL CONTRATO (**LETRA Y NÚMERO)**	Siete millones ciento cincuenta mil pesos **($7.150.000).** Exento de IVA
FORMA DE PAGO:	30 días, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, sujeto al PAC de la Institución.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, sede Poblado, bloque P19, oficina 153.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Contratación Directa
GARANTÍAS:	- Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. Póliza de Calidad del Servicio, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (**NOMBRE, DOCUMENTO,CORREO Y CARGO)**	HERNÁN DARÍO OSORIO CARDONA C.C. 70.782.812

Cotiza. 713781
Contrato 52265

122-000 98

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en su plan de acción, tiene entre sus proyectos estratégicos: "Redireccionamiento Estratégico de la Investigación orientada hacia una investigación aplicada, con mecanismos relacionados de gestión del conocimiento con énfasis en la transferencia tecnológica". La actividad editorial en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid juega un papel preponderante en el proceso de socialización del conocimiento y la cultura generado por investigadores, profesores, estudiantes y académicos debido a que posibilita la conformación de un currículo competitivo.

En concordancia con el plan de acción institucional, la Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad, TEUKEN-BIDIKAY es una publicación científico-tecnológica de periodicidad semestral y especializada en la difusión de los avances investigativos y las reflexiones académicas de la comunidad científica hispanoparlante, en torno a la gestión y las organizaciones como fenómeno disciplinal, hecho social y artefacto cultural y sus múltiples relaciones con el ambiente y la sociedad, perspectiva que involucra los más variados desarrollos de las disciplinas sociales y que convoca a los más diversos públicos de escritores y lectores. La revista es por esencia, un espacio de discusión y debate académico de las disciplinas y los investigadores, y en esa medida, se declara abierta a todas las manifestaciones del pensamiento, en respeto por la diversidad, la diferencia y las libertades civiles.

La Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad TEUKEN-BIDIKAY es una iniciativa que convoca a académicos, investigadores, docentes y estudiantes de toda América Latina, con la intención de aunar esfuerzos para socializar los desarrollos de la investigación en Administración Organizaciones, Ambiente y Sociedad, como una forma de hacer comunidad académica en el hemisferio y contribuir a la integración de los saberes, las instituciones y los protagonistas del cambio social.

Teuken Bidikay es una coedición internacional del Politécnico Colombiano en asocio con la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco (Argentina), la Universidad Autónoma Latinoamericana (Colombia), la Universidad de Antioquia (Colombia) y la Universidad de La Habana (Cuba), quienes aportan artículos, árbitros y una cuota de apoyo al sostenimiento del proyecto editorial. Cuenta en su Comité Científico Internacional con las más destacadas personalidades de las ciencias socioeconómicas de Iberoamérica y en cada edición, dedicada a la cultura originaria de un país diferente, hay un autor invitado de honor, entre quienes se destaca el expresidente de Ecuador, PhD. Rafael Correa D., quien publicó un artículo de análisis político-económico en la edición 07, dedicada al país hermano. También debe señalarse que Teuken Bidikay es una de las muy pocas revistas científicas de Colombia que aplica triple arbitraje internacional doblemente ciego a todos sus artículos, lo que la ubica como una de las más exigentes y rigurosas del país, para lo cual dispone de un Comité Arbitra Internacional con 250 miembros de 13 países, con título de magister o doctor y publicaciones registradas.

Para su difusión, se imprimen 200 ejemplares físicos, los cuales se distribuyen por canje interbibliotecario a varias universidades colombianas y algunas extranjeras, a todas las bibliotecas departamentales del país, y a diversas personalidades de la academia latinoamericana. Adicionalmente, las versiones digital y electrónica de la revista están disponibles en portales Web de Argentina, Cuba, Canadá y Colombia.

En vista de lo anterior, la Revista Teuken Bidikay de la Facultad de Administración del Politécnico Colombiano, desde la edición 01 (2010) hasta la 17 (2019) ha venido materializando un aporte significativo en la divulgación y transferencia de conocimiento en el ámbito nacional e internacional; es de resaltar que la revista con ISSN 2215-8405 actualmente se encuentra indexada en Latindex (México), CLASE (México), Rev Sapiens (Colombia), EBSCO Academic Search Ultimate (Estados Unidos), EBSCO Fuente Academica Plus (Estados Unidos) y REDIB (España).

Para dar continuidad a esta estrategia divulgativa se requiere la contratación para la impresión de la edición número dieciocho (18), dedicada a Paraguay, como país invitado, conforme ha sido la política de integración latinoamericana de la revista.

JUSTIFICACIÓN

En Latinoamérica, la disciplina administrativa no tiene una corriente de pensamiento organizacional y de gestión visible con respecto a los desarrollos de Europa y Norteamérica; no obstante en los últimos años se han realizado numerosas investigaciones acerca de la filosofía de las ciencias económico-administrativas, la evolución de las organizaciones en la región y los factores contextuales que afectan el desarrollo de las mismas, lo cual da lugar a la posibilidad de tener una perspectiva propia y una posición alternativa en estos temas, lo que a su vez hace necesaria la creación de espacios académicos para madurar este enfoque de pensamiento.

A pesar de los esfuerzos de algunas instituciones, la conectividad e integración entre los académicos, investigadores y estudiantes de las ciencias de la organización no han surtido los efectos esperados y esto permite inferir que deben explorarse otros mecanismos que dinamicen tal iniciativa. La necesidad de rescatar la figura del Estado como protagonista de la gestión del conocimiento de avanzada, se hace visible en la posibilidad de unir tres universidades públicas de tres países del norte, el centro y el sur de América Latina, con la intención de validar la perspectiva misional de la educación pública, como patrimonio social de los pueblos y garantía de rigor y excelencia académica en la generación de conocimiento interdisciplinario de alto impacto social.

EXALTACIÓN CULTURA LATINOAMERICANA

La revista intenta ser una apuesta por la heterodoxia disciplinar en las ciencias económicas, al tiempo que una tribuna para las necesidades estructurales de las organizaciones y la sociedad latinoamericanas, razón por la cual continuamente invitamos a autores de reconocido prestigio internacional, para que sus reflexiones especializadas abran cada una de nuestras ediciones, quienes generosamente han aportado valiosos documentos de estudio para nuestros lectores de todo el continente. Esta apuesta ha permitido promover el pensamiento latinoamericano en sus distintas manifestaciones, poniendo en el debate las más acuciantes problemáticas locales y globales, pero en clave de América Latina. En cada edición, la revista hace un homenaje a un país latinoamericano, exaltando su cultura y, en lo posible, las reflexiones e investigaciones de algunos de sus profesores. Ello ha permitido ampliar el radio de acción y el impacto de la revista.

EDICIÓN TB18

En la edición 18 está dedicada a Paraguay. En el diseño cultural, se destacan hitos de la historia de la cultura indígena paraguaya y semblanza de la cultura guaraní, atravesada por el bello y famoso río Paraná.

2. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC

Link: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion.

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
82121506: Impresión de Publicaciones	82000000: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y Bellas artes	82120000: Servicios de Reproducción	82121500: Impresión	82121506: Impresión de Publicaciones

Nota: Para el diligenciamiento de este punto se recomienda acompañamiento jurídico.

3. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL MERCADO:

PRODUCTO	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROMEDIO
Impresión revista Teuken Bidikay edición N° 18	$7.150.000	$8.900.000	$9.100.000	$8.383.333
TOTALES	$7.150.000	$8.900.000	$9.100.000	$8.383.333

A continuación, se hacen las siguientes precisiones para el análisis de las cotizaciones.

Los tres proveedores ofrecieron las especificaciones técnicas solicitadas en las cotizaciones para el producto a contratar. El orden de los proveedores obedece al valor propuesto, por lo tanto, se recomienda la contratación con el primer proveedor, no solo por ser la opción económicamente más favorable, sino porque también en el Politécnico hay antecedentes de su trabajo a satisfacción.

4. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES.

A. ACTIVIDADES: En este punto se podrá indicar la fecha, el lugar, propósitos o metas esperadas con el presente proceso de contratación, la cantidad de bienes, la población beneficiaria, y demás condiciones de tiempo, modo y lugar en que se desarrollará el objeto contractual.

1. Diagramación de 200 revistas

2. Preprensa de 200 revistas.

3. Impresión y embalaje de 200 revistas.

B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada	Valor unitario (sin IVA)	Valor unitario (con IVA)
Referencia: Revista Teuken Bidikay – Edición 18 (ISSN 2215-8405) **Formato:** 16,5x24cm, formato cerrado **Carátula:** Propalcote C2S 300grs, impresa a 4x0 tintas, laminado mate y reserva UV. **Interiores**: 260 páginas en Bond alta blancura 75 grs, impresas a 1x1 tintas. **Terminados:** Emblocado y empastado Hot meal, grafado, refiles laterales, laminado mate, reserva UV, empaque termosellado por unidad. **Tipo:** Rústico	Revista	200	$35.750	$35.750
VALOR TOTAL (sin IVA)				$7.150.000
IVA				0
VALOR TOTAL (con IVA)				**$7.150.000**

C. OBLIGACIONES: Son los compromisos a cargo de las partes y que serán esenciales para el adecuado desarrollo y ejecución del objeto contractual.

- *OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE*:

El POLITÉCNICO, se obliga a:

1- *Proveer las condiciones de apoyo necesarias para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.*
2- *Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.*
3- *Reconocer y pagar oportunamente los honorarios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.*

- *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*

1- *Cumplir con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en tos estudios previos y la invitación.*

2- *Garantizar que el personal asignado a cada de las actividades de las que consta el proceso de producción, tenga el conocimiento y la experiencia comprobada en el proceso solicitado, en especial la Diagramación.*
3- *Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.*
4- *Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.*
5- *Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en et desarrollo del objeto contractual.*
6- *Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.*
7- *Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.*
8- *Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.*
9- *Tener establecidos los protocolos de bioseguridad para la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos y el contagio del COVID 19. A su vez dar cumplimiento al Protocolo de bioseguridad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.*
10- *Las demás relacionadas con el objeto del contrato.*

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

Cumpliendo con los requerimientos y especificaciones solicitadas, se seleccionó la propuesta del proveedor CIVEGRAFICAS LTDA, con NIT 811.037.658-8

La presente contratación se realizará de forma directa soportada en lo siguiente:

- **Ley 1150 de 2007.** De conformidad con el literal e, del numeral 4, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que expresa: e) Los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.

- **Ley 1286 de 2009. Artículo 33**. "Las actividades, contratos y convenios que tengan por objeto la realización de actividades definidas como de ciencia, tecnología e innovación que celebren las entidades estatales, continuarán rigiéndose por las normas especiales que les sean aplicables. En consecuencia. tales contratos se celebrarán directamente".
- **Decreto 591 de 1991.** Numeral 2 del artículo 2° que expresa: Difusión científica tecnológica, esto es, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia y tecnología

6. EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 15

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	Legalización	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Demora en la legalización, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas del contrato por parte del CONTRATISTA.	El CONTRATISTA no radica completo, correcta y oportunamente la documentación de legalización, según instructivo y lo manifestado en el contrato o suspensión imputable a éste.		La Entidad contratante debe indicarle al CONTRATISTA de forma clara y precisa la documentación requerida para la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas a que haya lugar.	NO	Contratante/Contratista	Acompañamiento administrativo, jurídico y/o financiero a que haya lugar por parte de la Entidad Contratante al CONTRATISTA respecto de los documentos requeridos para cada caso.	Cuando haya lugar a ello.
2	Ejecución	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Cambios normativos y/o tributarios.	Las condiciones inicialmente estipuladas en el Contrato sufren una modificación sustancial, como una norma que modifique o exija la inclusión de un nuevo componente técnico o tributario que implique la destinación de mayores recursos,	Contratante/Contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de la suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	NO	Contratante	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, y demás aplicables al contrato.	Mensual
3	Ejecución	Operacional	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos.	Retraso en la entrega de los documentos soportes para realizar el pago de honorarios.	Contratista	Realizar oportunamente la radicación de las facturas y/o cuentas de cobro con los debidos soportes.	NO	Contratista	El supervisor del contrato deberá llevar a cabo una revisión previa de la documentación necesaria para el pago.	Mensual
4	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.	Que el CONTRATISTA incumpla con las cláusulas estipuladas en el contrato, antes, durante y posterior a la orden de iniciación del mismo.	Contratista	Vigilancia permanente a la correcta ejecución del contrato, en especial al cumplimiento de las obligaciones y actividades que se derivan de este por parte del supervisor.	NO	Contratista	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y cumplir con las obligaciones adquiridas.	Mensual
5	Ejecución	Económico	Atraso en el cumplimiento en la forma de pago pactada	Incumplimiento en la entrega de los requisitos exigidos para el pago. Falta de control, verificación y trámite de los documentos propios para realizar los desembolsos	Contratante/Contratista	Oportunidad en la verificación y control de los documentos requeridos para el pago.	NO	Contratante/Contratista	Verificación y control de los documentos requeridos para el pago.	Mensual

icontec ISO 9001 SC5208-1

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
6	Ejecución	Biológico	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Retrasos en la ejecución de las actividades retrasos en la entrega del proyecto. Aumento de enfermedades y/o muerte del personal por contagio	Contratante/Contratista	Implementación de protocolo y medidas de bioseguridad previo a la ejecución de las actividades.	NO	Contratante/Contratista	Verificando la utilización de las medidas indicadas en el protocolo de bioseguridad	Durante la ejecución total del proyecto

7. LA INDICACIÓN DE S EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Se debe diligenciar el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial	Politécnico Colombiano JIC está incluido	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADÁ			Si	
CHILE			Si	
ESTADOS UNIDOS			Si	
EL SALVADOR			Si	
GUATEMALA			Si	
HONDURAS			Si	
LIECHTENSTEIN			Si	
SUIZA			Si	
MÉXICO			Si	
ESTADOS AELC			Si	
UNIÓN EUROPEA			Si	

Nota 1: Para el diligenciamiento de este punto se recomienda acompañamiento jurídico.

Nota 2. Los procesos de Mínima Cuantía no están cobijados por los Acuerdos Comerciales

8. ANEXOS:

Los relacionados en el FLG59

Gloria Stella Sánchez Arango
Directora de Investigación y Posgrados

Vicente García Quintero
Vicerrector de Docencia
Ordenador del Gasto

Gloria Stella Sánchez Arango
Elaboró

9. Visto bueno del profesional de acuerdo a tabla 1 (en caso de requerirse): Indicar nombre, identificación, cargo, dependencia:_____

PRIMER COMITÉ	
Especificar si es Comité Interno de Contratación de Rectoría o Vicerrectoría	Comité Interno de Contratación Vic. Docencia
Número de acta y fecha de recomendación Comité Interno de Contratación	Acta 13 del 18/08/2021
Firma del Secretario Técnico del Comité Interno de Contratación:	

SEGUNDO COMITÉ (en caso de ser necesario)	
Especificar si es Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Número de acta y fecha de recomendación Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Firma del Secretario Técnico del Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	

Fecha recibido en Adquisiciones: POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID 25 AGO 2021 RECIBIDO ADQUISICIONES	Olis Glenc 60 8:06.

NomCodcc	Beneficia	NomBen	Cdp	ValCdp	FechaCDP	Crp	ValCrp
FORTALECIMIENTO Y DLLO. DE LA			5428	7.150.000	2021.08.12		0

CodigoPre	NomCodPre	CodCC
2301302000271001	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO D	2061080325